



PERÚ



Municipalidad Distrital de
Daniel Alomía Robles



BICENTENARIO
PERÚ



RESOLUCION DE ALCALDIA
Nº001-2024-MDDAR/A.

Pumahuasi, 03 de enero de 2024

VISTO:

El Memorandum N°001-2024-MDDAR/A, de Alcaldía y La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y;

CONSIDERANDO:

Conforme al Artículo 194 de la Constitución Política, concordante con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 establece la alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 numeral 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de municipalidades es una de las atribuciones del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, asimismo, el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en su artículo 4° define el concepto de Funcionario Público, prescribiendo que considerase funcionario al ciudadano que es elegido o designado por autoridad competente, conforme al ordenamiento legal, para desempeñar cargos del más alto nivel en los poderes públicos y los organismos con autonomía. Los cargos políticos y de confianza son los determinados por ley;

Por lo que, visto el Memorandum N° 001-2024-MDDAR/A, emitido por el Alcalde, en la que designa como Gerente de Secretaría General a la Lic. Adm. NINKATTY SORIA DAMASO, con DNI N°46448288.

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en su Art. 20, numeral 6;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a la Lic. Adm. **NINKATTY SORIA DAMASO**, identificada con DNI N° 46448288, como **GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL** de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles, a partir del 03 enero del 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los órganos y Unidades Orgánicas de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
PUMAHUASI

Luis Alan Picon Ponce
ALCALDE